

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO ACTUARIAL

2

CIRCULAR N° 932

SANTIAGO, septiembre 9 de 1985

COMUNICA NUEVO MONTO DE GIRO DE LA CUENTA CORRIENTE
N° 901034-3 DEL SISTEMA UNICO DE PRESTACIONES FAMI-
LIARES A CONTAR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1985.

En virtud de las atribuciones que le con-
fiere el artículo 26 del D.F.L. N° 150, de 1981, el Su-
perintendente infrascrito comunica a esa Institución,
que el nuevo monto máximo a girar mensualmente de la
cuenta corriente N° 901034-3 del Sistema Unico de Pres-
taciones Familiares a partir del mes de septiembre de
1985 es de \$

Saluda atentamente a Ud.,



ALFONSO GRASSET MARTINEZ
SUPERINTENDENTE